



**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE**  
**SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y**  
**TABAQUISMO**

CODIGO: PO-SST-03

VERSION: 02

FECHA: 27/02/2020

Página: 1 de 1

**HEALTH & LIFE IPS**, con el objetivo de fomentar el bienestar, mantener un ambiente sano y seguro para nuestros colaboradores y comprometidos con la imagen de nuestra empresa, ha determinado que por ningún motivo se permite que los trabajadores laboren bajo la influencia de sustancias psicoactivas, así como se encuentra completamente prohibido el consumo, posesión o comercialización de cualquier sustancia ilícita dentro de las instalaciones de la empresa o en sus alrededores.

Así mismo, ningún empleado debe estar involucrado en el uso, distribución, venta o posesión de sustancias controladas, alcohol, cigarrillo y/o tabaco en horas laborales en ninguna de las áreas de trabajo de **HEALTH & LIFE IPS**, o cuando se disponga a iniciar su jornada de trabajo.

Lo anterior, en pro del bienestar de la salud de los trabajadores y sus familias, contratistas y clientes de nuestra compañía.

**HEALTH & LIFE IPS** podrá llevar a cabo, búsqueda no anunciada de alcohol y sustancias psicoactivas en las instalaciones, equipos de su propiedad y en lugares donde sus colaboradores desarrollen su labor.

Esta política hace parte fundamental de las estrategias de gestión de **HEALTH & LIFE IPS** y está disponible para ser consultada, divulgada y socializada a todos los niveles de nuestra empresa y de esta forma dar cumplimiento a sus parámetros, se socializará dentro de todas las formas de capacitación, inducción y reinducción que periódicamente reciban nuestros colaboradores y evaluada como requisito de expreso conocimiento de la misma.

Esta política será sometida a revisión como mínimo una vez al año para su actualización en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y ajustes respectivos según los cambios que se realicen en la organización.

Se actualiza y se firma a los 27 días del mes de febrero del año 2020 por la representante legal de la Institución **HEALTH & LIFE IPS**.

**Dra. Mariana Rodríguez Rodríguez**  
**Representante Legal**  
**HEALTH & LIFE IPS S.A.S.**

**ELABORADO POR:**

Coordinación Seguridad y Salud  
en el Trabajo

**REVISADO POR:**

Dirección Talento Humano

**APROBADO POR:**

Dirección Administrativa